

AVISO DE LA POLÍTICA DE ACOSO SEXUAL DEL TÍTULO IX

El distrito no discriminará por motivos de sexo en ningún programa o actividad educativa que opere. La prohibición de discriminación por motivos de sexo es requerida por la ley federal (20 USC 1681-1688; 34 CFR Parte 106) y se extiende a la admisión y al empleo. El distrito también prohíbe represalias contra cualquier estudiante por presentar una queja o ejercer cualquier derecho otorgado bajo el Título IX.

El distrito tomará medidas prontas y equitativas para abordar cualquier posible violación del Título IX que sea puesta en su conocimiento. Cualquier consulta sobre la aplicación del Título IX, este aviso y quién está protegido por el Título IX puede dirigirse al/los Coordinador(es) del Título IX del distrito, al Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos o a ambos.

El/los siguiente(s) empleado(s) se desempeñan como Coordinador(es) del Título IX del distrito y son responsables de atender inquietudes o consultas relacionadas con la discriminación por motivos de sexo, incluido el acoso sexual:

Superintendente Asociado de Recursos Humanos
Distrito Escolar de Hawthorne
14120 Hawthorne Blvd.
Hawthorne, CA 90250
(310) 676-2270
mrohrer@hawthorne.k12.ca.us
or

Director de Servicios de Personal Estudiantil
Distrito Escolar de Hawthorne
14120 Hawthorne Blvd.
Hawthorne, CA 90250
(310) 676-2276
rsalas@hawthorne.k12.ca.us

Cualquier persona puede denunciar la discriminación por motivos de sexo, incluido el acoso sexual, al Coordinador del Título IX o a cualquier otro empleado escolar en cualquier momento, incluso fuera del horario laboral, por correo, teléfono o correo electrónico. Durante el horario laboral del distrito, los informes también pueden presentarse en persona. Al recibir una denuncia de acoso sexual, el Coordinador del Título IX notificará de manera pronta y por escrito a las partes sobre el procedimiento de quejas aplicable del distrito.

Para ver una copia electrónica de las políticas y regulaciones administrativas del distrito sobre el acoso sexual, incluido el proceso de quejas que cumple con 34 CFR 106.45, consulte la Política de la Mesa Directiva/Reglamento Administrativo 5145.7 – Acoso Sexual y el Reglamento Administrativo 5145.71 - Título IX - Procedimientos de Quejas por Acoso Sexual en el sitio web del distrito en <https://www.hawthornesd.org/about-us/title-ix>.

Para revisar u obtener una copia de las políticas y regulaciones administrativas del distrito sobre el acoso sexual, por favor comuníquese con.

Superintendente Asociado de Recursos Humanos
Distrito Escolar de Hawthorne
14120 Hawthorne Blvd.
Hawthorne, CA 90250
(310) 676-2276
mrohrer@hawthorne.k12.ca.us
or

Director de Servicios de Personal Estudiantil
Distrito Escolar de Hawthorne
14120 Hawthorne Blvd.
Hawthorne, CA 90250
(310) 676-2276
rsalas@hawthorne.k12.ca.us

Los materiales utilizados para capacitar al Coordinador del Título IX, al/los investigador(es), al responsable de la toma de decisiones y a cualquier persona que facilite un proceso de resolución informal también están disponibles públicamente en el sitio web del distrito o en la oficina del distrito previa solicitud.